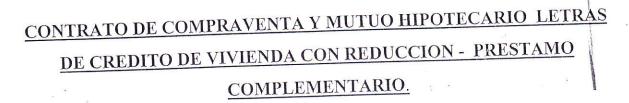
PERTORIO No. 2.315.-

MEBG.

Ing. 12.223.-



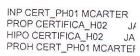
DIAZ VALDERRAMA, RAFAEL ENRIQUE

INMOBILIARIA LILA LIMITADA

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

BECH 0000000199990270

EN SANTIAGO DE CHILE, a catorce de Febrero del año dos mil cinco, ante mí, PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, chileno, casado, Abogado y Notario Público Titular de la Décimo Novena Notaría de Santiago, con Oficio en calle Bandera número trescientos cuarenta y uno, Oficina trescientos cincuenta y dos, y con cédula nacional de identidad y rol único tributario número tres millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete guión uno, comparecen: Don TULSIDAS BULCHAND MOHINANI, ciudadano de los Estados Unidos de América, cédula de identidad extranjería número diez millones ochocientos veintidos mil novecientos setenta y dos guión uno, en representación de la sociedad INMOBILIARIA LILA LIMITADA, del giro de su denominación, Rol Unico Tributario setenta y ocho millones ochocientos noventa y tres mil ciento sesenta guión tres, ambos domiciliados en calle Salvador Sanfuentes número dos mil seiscientos dieciocho oficina cero tres, comuna de Santiago, don RAFAEL







LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO N° 2315
OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) PEDRO
RICARDO REVECO HORMAZÁBAL

CON FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2005

ANOTADO EN REPERTORIO CON EL Nº 28938
Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74
INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE
SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN
EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO

A FOJAS 24268 N° 23813.

DR\$:

32.980

EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2005

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

HIPOTECA (S)

A FOJAS 30764 N° 28768.

DR\$:

25.310

Y A FOJAS 30764 Nº 28769.

DR\$:

10.590

EL 1 DE ABRIL DEL AÑO 2005

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

PROHIBICIONES

A FOJAS 20907 Nº 22176.

SANTIAGO, 4 DE ABRIL DEL AÑO 2005



